

administración local

AYUNTAMIENTOS

MESTANZA

ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de la Alcaldía de fecha 10/02/2020, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa y tramitación urgente del Contrato Administrativo Especial: concesión administrativa de las instalaciones municipales de Kiosco-Bar, ubicado en el Parque Municipal El Pocillo y de Piscina Municipal; así como optimizar la gestión de las instalaciones municipales del bar-terraza de verano anexo a la misma, ubicada en DS Diseminado (Arroyo del Pueblo-Cerca de las Olivas/Paraje Manzanilla) de este municipio de Mestanza (Ciudad Real), por un periodo de 3 (Tres) años ampliable, por acuerdo expreso de las partes a 2 (Dos) temporadas más, con las características siguientes:

1.- Entidad adjudicadora:

- a.- Organismo: Ayuntamiento de Mestanza (Ciudad Real).
- b.- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2.- Objeto del contrato:

a.- Descripción: explotación de los servicios de Kiosco-Bar, ubicado en el Parque Municipal El Pocillo, y de Piscina Municipal y Bar-Terraza de Verano anexo a la misma, situada en DS Diseminado (Arroyo del Pueblo-Cerca de las Olivas-Paraje Manzanilla).

3.- Tramitación y procedimiento:

- a.- Tramitación: Urgente.
- b.- Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa.

4.- Precio del contrato:

Asciende a 1.900,00 (mil novecientos euros), y 399,00 (trescientos noventa y nueve euros) de Impuesto sobre el Valor Añadido, siendo el importe total del contrato 2.299,00 (dos mil doscientos noventa y nueve euros) al año.

5.- Garantías:

Definitiva: Será el resultado de aplicar el 5% al precio total del contrato, según determina el artículo 107.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Además de la garantía a que se refiere el artículo 107, apartado 1, de la norma legal antes citada, se prestará una garantía complementaria de hasta un 5% del importe de adjudicación del contrato, según determina el art. 107.2 de la norma legal antes citada.

6.- Obtención y presentación de documentación e información:

- a.- Entidad: Secretaría del Ayuntamiento de Mestanza.
- b.- Domicilio: Plaza de España, 1.
- c.- Localidad y C. postal: Mestanza. 13592.
- d.- Teléfono: 926-48-56-72.
- e.- Fax: 926-48-57-16.
- f.- Correo electrónico: ayto_mestanza@dipucr.es

7.- Presentación de las ofertas:

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Fecha límite de presentación: trece días (13), contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

8.- Apertura de las ofertas:

a.- Entidad: Ayuntamiento de Mestanza.

b.- Domicilio: Plaza de España, 1

c.- Localidad y C. postal: Mestanza /13592

d.- Fecha: el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de las proposiciones, salvo que fuera sábado o festivo, en cuyo caso se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

e.- Hora: a las 18:00 horas.

9.- Otras informaciones: Secretaría General del Ayuntamiento de Mestanza.

10.- Gastos de anuncios: A cargo del licitador.

En Mestanza, a 11 de febrero de 2020.- El Alcalde-Presidente, Santiago Buendía Ruiz.

Anuncio número 425

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>